



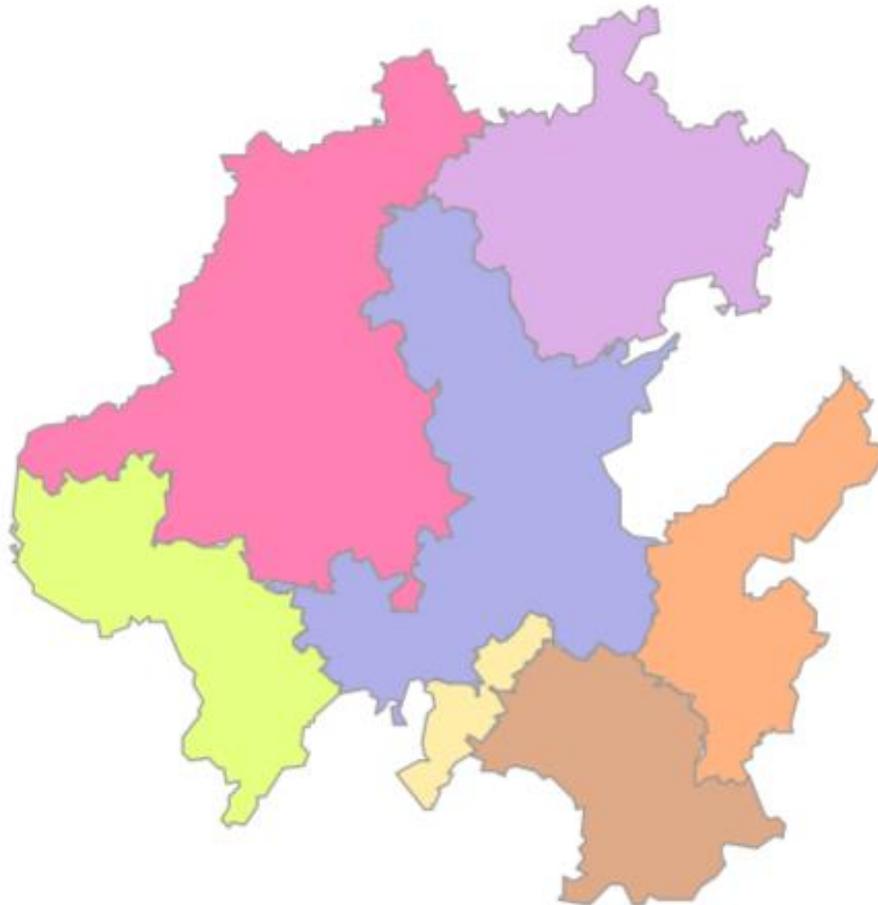
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

HIDALGO

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

HIDALGO



La entidad federativa de Hidalgo se integra por 7 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HUEJUTLA DE REYES perteneciente al municipio HUEJUTLA DE REYES, asimismo, se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

- ATLAPEXCO, integrado por 16 secciones: de la 0162 a la 0177.
- CALNALI, integrado por 16 secciones: de la 0224 a la 0239.
- HUAUTLA, integrado por 26 secciones: de la 0405 a la 0430.
- HUAZALINGO, integrado por 10 secciones: de la 0431 a la 0440.
- HUEJUTLA DE REYES, integrado por 53 secciones: de la 0457 a la 0509.
- JALTOCAN, integrado por 12 secciones: de la 0630 a la 0641.
- LOLOTLA, integrado por 8 secciones: de la 0657 a la 0664.
- MOLANGO DE ESCAMILLA, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
- SAN FELIPE ORIZATLAN, integrado por 24 secciones: de la 1043 a la 1066.
- TEPEHUACAN DE GUERRERO, integrado por 33 secciones: de la 1229 a la 1261.
- TIANGUISTENGO, integrado por 16 secciones: de la 1333 a la 1348.

- TLANCHINOL, integrado por 26 secciones: de la 1403 a la 1428.
- XOCHIATIPAN, integrado por 13 secciones: de la 1563 a la 1575.
- XOCHICOATLAN, integrado por 9 secciones: de la 1576 a la 1584.
- YAHUALICA, integrado por 15 secciones: de la 1585 a la 1599.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 292 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad IXMIQUILPAN perteneciente al municipio IXMIQUILPAN, asimismo, se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

- ALFAJAYUCAN, integrado por 22 secciones: de la 0092 a la 0113.
- CARDONAL, integrado por 17 secciones: de la 0240 a la 0256.
- CHAPULHUACAN, integrado por 25 secciones: de la 0291 a la 0315.
- CHILCUAUTLA, integrado por 15 secciones: de la 0316 a la 0330.
- IXMIQUILPAN, integrado por 61 secciones: de la 0547 a la 0607.
- JACALA DE LEDEZMA, integrado por 22 secciones: de la 0608 a la 0629.
- LA MISION, integrado por 11 secciones: de la 0646 a la 0656.
- NICOLAS FLORES, integrado por 22 secciones: de la 0780 a la 0801.
- PACULA, integrado por 10 secciones: de la 0822 a la 0831.

- PISAFLORES, integrado por 20 secciones: de la 0962 a la 0981.
- PROGRESO DE OBREGON, integrado por 12 secciones: de la 0982 a la 0993.
- SAN SALVADOR, integrado por 24 secciones: de la 1067 a la 1090.
- SANTIAGO DE ANAYA, integrado por 19 secciones: de la 1091 a la 1109.
- TASQUILLO, integrado por 20 secciones: de la 1132 a la 1151.
- TECOZAUTLA, integrado por 25 secciones: de la 1152 a la 1176.
- ZIMAPAN, integrado por 62 secciones: de la 1644 a la 1657, de la 1659 a la 1665 y de la 1667 a la 1707.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 387 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ACTOPAN perteneciente al municipio ACTOPAN, asimismo, se integra por un total de 19 municipios, que son los siguientes:

- ACTOPAN, integrado por 35 secciones: de la 0034 a la 0068.
- AJACUBA, integrado por 11 secciones: de la 0081 a la 0091.
- ATOTONILCO EL GRANDE, integrado por 28 secciones: de la 0178 a la 0205.

- EL ARENAL, integrado por 11 secciones: de la 0331 a la 0341.
- ELOXOCHITLAN, integrado por 8 secciones: de la 0342 a la 0349.
- FRANCISCO I. MADERO, integrado por 17 secciones: de la 0369 a la 0385.
- HUASCA DE OCAMPO, integrado por 19 secciones: de la 0386 a la 0404.
- JUAREZ HIDALGO, integrado por 4 secciones: de la 0642 a la 0645.
- METZTITLAN, integrado por 26 secciones: de la 0674 a la 0699.
- MINERAL DEL CHICO, integrado por 13 secciones: de la 0700 a la 0712.
- MINERAL DEL MONTE, integrado por 12 secciones: de la 0713 a la 0724.
- MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, integrado por 22 secciones: de la 0743 a la 0764.
- OMITLAN DE JUAREZ, integrado por 10 secciones: de la 0812 a la 0821.
- SAN AGUSTIN METZQUITITLAN, integrado por 14 secciones: de la 0994 a la 1007.
- SAN AGUSTIN TLAXIACA, integrado por 18 secciones: de la 1008 a la 1025.
- TETEPANGO, integrado por 7 secciones: de la 1303 a la 1309.
- TLAHUELILPAN, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
- TLAHUILTEPA, integrado por 17 secciones: de la 1378 a la 1394.
- ZACUALTIPAN DE ANGELES, integrado por 19 secciones: de la 1600 a la 1618.

El distrito electoral 03 se conforma por un total de 300 secciones electorales.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TULANCINGO DE BRAVO perteneciente al municipio TULANCINGO DE BRAVO, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ACATLAN, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012.
- ACAXOCHITLAN, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
- AGUA BLANCA DE ITURBIDE, integrado por 12 secciones: de la 0069 a la 0080.
- CUAUTEPEC DE HINOJOSA, integrado por 24 secciones: de la 0257 a la 0280.
- HUEHUETLA, integrado por 16 secciones: de la 0441 a la 0456.
- METEPEC, integrado por 9 secciones: de la 0665 a la 0673.
- SAN BARTOLO TUTOTEPEC, integrado por 17 secciones: de la 1026 a la 1042.
- SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, integrado por 11 secciones: de la 1110 a la 1120.
- TENANGO DE DORIA, integrado por 14 secciones: de la 1177 a la 1190.

- TULANCINGO DE BRAVO, integrado por 54 secciones: de la 1502 a la 1555.

El distrito electoral 04 se conforma por un total de 190 secciones electorales.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TULA DE ALLENDE perteneciente al municipio TULA DE ALLENDE, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ATITALAQUIA, integrado por 10 secciones: de la 0152 a la 0161.
- ATOTONILCO DE TULA, integrado por 18 secciones: de la 0206 a la 0223.
- CHAPANTONGO, integrado por 10 secciones: de la 0281 a la 0290.
- HUICHAPAN, integrado por 37 secciones: de la 0510 a la 0546.
- NOPALA DE VILLAGRAN, integrado por 10 secciones: de la 0802 a la 0811.
- TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, integrado por 33 secciones: de la 1262 a la 1294.
- TEPETITLAN, integrado por 8 secciones: de la 1295 a la 1302.
- TEZONTEPEC DE ALDAMA, integrado por 23 secciones: de la 1310 a la 1332.

- TLAXCOAPAN, integrado por 12 secciones: de la 1429 a la 1440.
- TULA DE ALLENDE, integrado por 53 secciones: de la 1449 a la 1501.

El distrito electoral 05 se conforma por un total de 214 secciones electorales.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad PACHUCA DE SOTO perteneciente al municipio PACHUCA DE SOTO, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- PACHUCA DE SOTO, integrado por 129 secciones: la 0742, de la 0832 a la 0928, de la 0930 a la 0936, de la 0939 a la 0961 y la sección 1718.
- TIZAYUCA, integrado por 40 secciones: de la 1350 a la 1368 y de la 1767 a la 1787.
- TOLCAYUCA, integrado por 8 secciones: de la 1441 a la 1448.
- ZAPOTLAN DE JUAREZ, integrado por 8 secciones: de la 1619 a la 1626.

El distrito electoral 06 se conforma por un total de 185 secciones electorales.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad TEPEAPULCO perteneciente al municipio TEPEAPULCO, asimismo, se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

- ALMOLOYA, integrado por 13 secciones: de la 0114 a la 0126.
- APAN, integrado por 25 secciones: de la 0127 a la 0151.
- EMILIANO ZAPATA, integrado por 8 secciones: de la 0350 a la 0357.
- EPAZOYUCAN, integrado por 11 secciones: de la 0358 a la 0368.
- MINERAL DE LA REFORMA, integrado por 76 secciones: de la 0726 a la 0738, de la 0740 a la 0741, la 0929, de la 0937 a la 0938, de la 1708 a la 1717 y de la 1719 a la 1766.
- SINGUILUCAN, integrado por 11 secciones: de la 1121 a la 1131.
- TEPEAPULCO, integrado por 38 secciones: de la 1191 a la 1228.
- TLANALAPA, integrado por 8 secciones: de la 1395 a la 1402.
- VILLA DE TEZONTEPEC, integrado por 7 secciones: de la 1556 a la 1562.
- ZEMPOALA, integrado por 17 secciones: de la 1627 a la 1643.

El distrito 07 se conforma por un total de 214 secciones electorales.